

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 18.  
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos  
 en oro, un año 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo  
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-  
 ministrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real l. lí-  
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritores.  
 Por meses, precios convencionales.—Anun-  
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40  
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-  
 tidos de 1.º á 20 reales línea á juicio de esta  
 Administración.—Todo pago se entiende por  
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve  
 ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 30. Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 2 ms. 54 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección.	Intensid.	
20	38	29	762	82	Despejado	E	Viento	00

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID

28 Junio 1887.

El Consejo de Ministros se ha oca-  
 pado de la triste situación que está  
 atravesando la agricultura en nuestro  
 país, y considerando que es muy gra-  
 ve y está expuesta á serlo más de un  
 día á otro por la langosta que amenaza  
 con su número y voracidad á las  
 provincias de Ciudad Real y Toledo,  
 resolvió se nombrase una comision  
 mixta para mejorar este estado.

Perdóneme el Consejo de Ministros,  
 pero aun que esto signifique un buen  
 deseo no resulta oportuna, porque es  
 como si á uno que se está muriendo  
 de hambre se le dijese; aguarda que  
 voy á América á hacer fortuna y en-  
 tonces te sacaré de esta situación.

La agricultura está castigadísima  
 hace muchos años y algunas provin-  
 cias mas que otras y será imposible en  
 todo tiempo que prospere mientras se  
 le exija la exorbitante contribucion  
 que hoy paga, que, por lo general,  
 pasa de la mitad de lo que producen  
 las propiedades y tenga una segunda  
 y tambien muy credida contribucion  
 con la de consumos.

No quieren los agricultores comi-  
 siones que necesitan reunirse, discu-  
 tir, dictaminar y someter este dicta-  
 men á la aprobacion para ponerlo en  
 práctica, sino actos que el Poder eje-  
 cutivo puede y debe realizar, sino quie-  
 re ver á la agricultura en la imposibi-  
 lidad de revivir, cuando los medios  
 lleguen, porque uno solo, el Estado,  
 será el agricultor en España. Ya por  
 desgracia en alguna provincia arago-  
 nesa está pasando con la multitud de  
 embargos que se hacen por la imposi-  
 bilidad de pagar la contribucion.

Para viticultura y vinicultura hay  
 un inmediato remedio administrativo,  
 si no lo bastante para mejorar del to-  
 do su situación cuando menos para  
 aliviarla sensiblemente.

Dése orden de prohibir la importa-  
 cion de todos los aguardientes hechos  
 con productos químicos, porque esto  
 lo autoriza la interpretacion de nues-  
 tros aranceles y ordenanzas de adua-  
 nas, y bien pronto obtendrá su anti-

gua importancia la fabricacion de los  
 renombrados aguardientes nacionales,  
 producto natural de nuestra rica uva.

Así podrian dictarse varias medidas  
 administrativas que mejorarían rapi-  
 damente y con seguridad el augustio-  
 so estado de nuestra agricultura.

Ayer como ya anunciaba a Vdes. el  
 diputado reformista Sr. Montilla pre-  
 sentó una proposicion censurando al  
 Gobierno y á la Comision de incompati-  
 bilidad; al 1.º porque no habia dado  
 parte de todos los nombramientos efec-  
 tuados, y á la 2.ª porque no habia aun  
 realizado el sorteo que determina el  
 art. 4.º de la ley de incompatibilida-  
 des.

La cuestión es de suma importan-  
 cia y más de una vez me he ocupa-  
 do de ella en mis correspondencias á  
 ese diario, pero al oír el discurso in-  
 tencionado del Sr. Montilla se com-  
 prendia perfectamente que no era el  
 deseo de que una cuestión de esa im-  
 portancia se discutiese debidamente,  
 sino de consumir tiempo para que las  
 reformas militares no se discutieran,  
 lo que en gran parte consiguió, pues  
 hasta las siete y media no empezó el  
 Sr. Orozco á consumir el segundo tur-  
 no en contra.

¿Podrá adelantarse hoy en estos pro-  
 yectos? Dios y los reformistas, nadie  
 más, lo saben, y es muy facil que al-  
 go se invente para impedirlo, porque  
 segun se anuncia, tiene el Sr. Romero  
 Robledo en proyecto una interpela-  
 cion al Gobierno sobre el proyecto  
 que se le supone de querer comprar el  
 palacio del Sr. Anglada para Presidencia  
 del Consejo de Ministros.

Cuando las suposiciones van a ser  
 motivo de interpelacion, ya pueden  
 Vds. figurarse la que nos espera.

El convenio anglo-turco sin firmar  
 todavía á pesar del tiempo trascurrido;  
 pero yo creo que el fin y al cabo se fir-  
 mará á pesar de la oposicion clara de  
 Rusia y Francia.

Rusia para este caso ya esta pensan-  
 do en el desquite y, segun aruncian  
 sus periódicos, buscará compensaciones

por los terrenos que comprende la  
 Armenia.

Ya por fas, ya por nefas, la cuestion  
 es sacar tajada.

M. F.

EGOS DE BARCELONA.

Hoy ha quedado abierto para el pú-  
 blico, en el Salon-Parés, local expro-  
 feso para exposiciones de Bellas Artes,  
 situado en la calle de Petrixol, punto  
 muy céntrico de Barcelona, la *Mani-  
 festacion artistica* del «Centro de  
 acuarelistas» de esta ciudad que ha  
 sido organizada, al propio tiempo que  
 para dar una muestra de los adelantos  
 de algunos de los socios de dicho Cen-  
 tro, con el objeto de allegar recursos  
 para el sostenimiento de las clases de  
 dibujo y de pintura que tiene instala-  
 das la sociedad en el modesto local  
 que ocupa en la plaza de la Catedral.

El «Centro de acuarelistas» de Bar-  
 celona cuenta ya algunos años de  
 existencia. Nació allá por los de 1865  
 á 1866, en una de las salas de la so-  
 ciedad humorística titulada *Taller  
 Ambut*, de la cual guardamos buenos  
 recuerdos los que peinamos canas,  
 pues fué *El gavilan*, que así tambien  
 se titulaba, un centro de diversion, en  
 el que se albergaban las bellas artes,  
 y en él se organizaron algunas cabal-  
 gatas, exposiciones, conciertos, etc.,  
 que se recuerdan con gusto.

Disuelto el *Taller Ambut*, estuvo  
 instalado el «Centro de Acuarelistas»  
 en diversos locales, y experimentó los  
 vaivenes y cambios de que no se libra  
 ninguna agrupacion en la que forzo-  
 samente ha de haber diversos parece-  
 res, hasta que adquirió, en 1880, el  
 piso que hoy ocupa, sosteniéndose  
 con sus propios esfuerzos, que, cre-  
 ciendo de dia en dia, le daban vida  
 lozana. Desgraciadamente, por una  
 causa lamentable, la deslealtad de un  
 compañero, se ha visto la sociedad  
 amenazada de muerte, y, para evitarlo,  
 ha hecho un llamamiento al públi-  
 co y ha organizado una especie de  
*tombola*, en la que entran en suerte  
 obras de algunos socios y objetos ar-  
 tísticos que han regalado para este  
 objeto personas distinguidas y aman-  
 tes de las bellas artes.

En el salon principal de casa Parés  
 se hallan expuestos cuadros y dibujos  
 de los artistas Sres. Caba, Pellicer,  
 Urgell, Roman Ribera, Tamburini,  
 Clapés, Meifren, Roca, Masriera, (don  
 José y D. Francisco), Rusiñol, Cabri-  
 netty (hijo del valiente y desgraciado  
 brigadier de este apellido), Martí y  
 otros varios.

Los concurrentes que deseen contri-  
 buir al objeto principal de la *Manifes-*

*tacion artistica*, adquieren un núme-  
 ro de un periódico ilustrado (que por  
 cierto no se recomienda, ni por su  
 parte literaria, ni por la artistica, sal-  
 vo en esta alguna que otra escepcion)  
 el cual cuesta una peseta cada ejem-  
 plar.

La adquisicion del periódico da de-  
 recho á un billete de la *tombola*, y  
 todos los billetes tienen premio. Bien  
 es verdad que muchos centenares de  
 éstos son casi flusorios, pues consisten  
 en números del mismo periódico ó en  
 catálogos de la exposicion que celebró  
 el Centro en 1885.

Pero, como la cuestion es favorecer  
 á la sociedad, á ningun aficionado le  
 duele gastarse una pesetilla, con la  
 que puede verse favorecido con un  
 objeto de verdadero mérito artistico.

Ha sido bien recibida la noticia de  
 que al Excmo. Sr. D. Francisco de  
 Paula Rius y Tauler se le ha confir-  
 mado en su cargo de alcalde de Bar-  
 celona para el próximo bienio.

Nadie dudaba de que seria así y la  
 ciudad, que tantas mejoras le debe,  
 y que tantas otras espera de su ini-  
 ciativa y del deseo de que Barcelona  
 crezca en esplendor, se dá la en-  
 horabuena.

No han de transcurrir muchos dias  
 sin que se reanuden en grande escala  
 los trabajos para la construccion de  
 los edificios destinados á la Exposi-  
 cion Universal.

Necesario es que así sea, pues los  
 pesimistas, fundados en la larga pa-  
 ralización de aquellos, se complacen  
 en propalar especies que favorecerian  
 poco á nuestra ciudad si tuviera  
 confirmacion.

Por otra parte, el tiempo no pasa  
 en vano, y mucho se necesita apro-  
 vecharlo para llevar á cabo las refe-  
 ridas construccion para la época  
 señalada para inaugurar aquel gran  
 certámen.

Nuestras noticias, empero, son que  
 luego se reanudarán las obras y que  
 se les dará grande impulso.

Esta mañana á las cinco, un vio-  
 lento incendio ha destruido, en me-  
 ntos de dos horas, una casa de la  
 calle de San Fernando de la Barcelo-  
 neta, en cuyos bajos se hallaba esta-  
 blecido un depósito de grasas, aceite,  
 madera y otros efectos de fácil com-  
 bustion. Los esfuerzos de los bom-  
 beros, secundados por los vecinos, gran  
 numero de soldados del regimiento  
 de Guipúzcoa, con su coronel al fren-  
 te, y otras muchas personas, han sido

impotentes para impedir la catástrofe, habiendo conseguido que el fuego no se propagase á las casas inmediatas, cuyos vecinos se vieron obligados á desalojar sacando los muebles aprisa y corriendo.

Por fortuna no ha habido desgracias que lamentar.

La verbena de San Pedro, aun cuando no tan animada como la de San Juan, transcurrió alegremente, haciendo su negocio los cafés del Paseo de Gracia y los teatros, que, con funciones kilométricas, atraeron público numerosísimo.

29 Junio

LINO.

## TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 28 Junio.)

De los asuntos que ayer ocuparon la atención de los políticos, uno de los de más interés fué el referente al relevo del director de infantería, y aunque realmente hay diferentes y opuestas versiones sobre lo que se ha de resolver, la que parece más autorizada es la de los que sostienen que el gobierno no separará á dicho general por la actitud que ha tomado respecto á las reformas militares, sino por no creer del todo conveniente que, como funcionario dependiente del ministro de la Guerra, contribuya en poco ni en mucho á asegurar actos negados por un superior gerárquico.

Se ha dicho que el gobierno piensa vender en pública subasta la calderilla antigua que está almacenada en la Casa de la Moneda.

A quien corresponda advertimos, por si lo ignora, que esa moneda, que no tiene hoy curso legal en la Península, lo tiene en el archipiélago filipino. Esto lo saben muchos comerciantes extranjeros, á quienes, de realizarse la proyectada venta, se les presenta el bonito negocio de comprar dicha moneda por el valor real del metal y expenderla en Filipinas por el valor figurado que allí tiene; el negocio no puede ser más redondo, pues la ganancia sería de un 700 por 100.

Hay, es verdad, una manera de que este negocio no se haga, que es entregarla al comprador, partida en pedazos, pero lo mejor sería no venderla, sino mandarla á Filipinas, á medida que las autoridades lo reclamasen, que será 20 ó 25. 000 pesos al año.

En Filipinas se pierda mucha moneda de cobre, y se la dedica á chapas y otros usos, por lo que, en ocasiones, se abona prima por dicha moneda, enviándola allí en cantidades moderadas, á fin de no producir perturbaciones en el mercado, esos 20 millones de reales no habría necesidad de tirarlos por la ventana.

## Telégramas Extrangeros.

Paris 29.—Londres. La Cámara de los comunes ha continuado esta última noche la discusión del dictamen relativo á la ley de represión de Irlanda, y M. Smith pedirá hoy que se fije el término de la discusión para el lunes por la noche.

El *Iris-Times* dice que en Irlanda se constituyen gran número de sociedades secretas con objeto de hacer imposible la aplicación de la ley de represión.

El *Standard* dice que la situación de Servia inspira mucha alarma en Austria.

El *Daily News* asegura que Rusia sigue reuniendo tropas en la parte Sur-Este del imperio.

La *Gaceta de Moscov* consigna que las fuerzas militares de Rusia tienen un efectivo de cuatro millones y medio de hombres, y concluye diciendo que Rusia puede hacer frente á cualquiera coalición de las demás potencias con Turquía.

El *Diario oficial* de Constantinopla hace resaltar la mala situación de Bulgaria y reconoce que la única solución es que se llegue á una inteligencia entre Turquía y Rusia.

*Simla*.—Ha ocurrido un encuentro cerca de Istader entre los ghilzais y las tropas del Emir del Afghanistan, habiendo los ghilzais quedado completamente derrotados después de haber sufrido grandes pérdidas.

## Gacetilla General.

Los periódicos de esta provincia han satisfecho al Tesoro en concepto de derechos al timbre durante el pasado mes de Junio, las cantidades siguientes:

LA NUEVA LUCHA.	pesetas 102'30
Boletín Oficial.	40'30
La Lucha.	15'70
La Provincia.	11'40
El Constitucional.	6'60
La Federación.	3'30
Boletín Eclesiástico.	2'10

—Prosiguiendo en la costumbre que nos hemos impuesto de mejorar las condiciones de nuestra publicación al comienzo de cada trimestre, hoy que principia el tercero de nuestra aparición en la prensa, ofrecemos desde mañana á nuestros favorecedores una mejora material, adoptando nuevos tipos de imprenta, y otra literaria en la distribución de secciones, dando cabida en el folletín á la publicación de novelas inéditas que al objeto se están escribiendo, sin perjuicio de continuar publicando el folletín extracto-resumen del *Boletín oficial* y *Gaceta*.

En la sección de noticias publicaremos cada semana una revista financiera análoga á la que publicamos en el diario correspondiente al domingo próximo pasado.

—Con motivo del telégrama recibido el martes por la noche, que decía haberse exceptuado de la venta los molinos, gracias á las activas diligencias de los Diputados y Senadores de nuestra provincia, el Sr. Alcalde dispuso se hiciera alguna manifestación de regocijo, con motivo de tan grata noticia, y al efecto se tocaron *sardanas llargas*, por una orquesta de esta ciudad, en la plaza de la Constitución, previo anuncio pregonado por la mañana.

En su consecuencia, los aficionados á tan típico baile pudieron á sus anchas dar rienda suelta á la alegría.

Un aplauso en nombre del vecindario de esta capital á los dignos señores Senadores y Diputados de esta provincia, por su incansable actividad en cuanto se refiere á asuntos que atañen directamente al bien de sus representados.

—La convocatoria para el congreso proteccionista de la infancia, ha comenzado á recibirse en Madrid.

Cuantos deseen conocerla para tomar parte en él ó contribuir, pueden pedirla á Cadiz á la comisión organizadora, que la enviará con el mayor gusto.

—El baile que celebró anteayer noche la sociedad coral *Orfeon Gerundense* estuvo animado, si bien decreció algún tanto con las gotas que nos regalaron las nubes, á consecuencia de verificarse aquella diversion al aire libre, teniendo que entrar la gente en el salón.

La segunda parte del programa pudo bailarse, en parte, otra vez en el patio, hasta que una ráfaga de viento apagó todos los mecheros del gas,

dándose por terminado el baile, á consecuencia de la oposición que parecía hacerle el tiempo.

—Hace tres ó cuatro días, un gato de una familia de la calle del Cármen arañó á una hija de la casa, y se duda si la mordió, por ser casi imposible distinguir, entre el arañazo y el mordisco, las heridas que hacen esta especie de los felinos.

No obstante, como medida preventiva, se procedió á la cauterización de las heridas.

El referido gato mordió después á dos perros de aquella calle, por lo que los vecinos se vieron obligados á darle muerte, para evitar, en caso de ser rabioso, hiciera alguna nueva desgracia.

—De un servicio prestado por el cuerpo de Seguridad y vigilancia debemos dar cuenta hoy á nuestros lectores.

Anteayer mañana, festividad de San Pedro, se presentaron en una casa de labranza del vecino pueblo de S. Daniel unos titulados tratantes en ganado, que, bajo pretexto de comprar una vaca, lograron introducirse en la casa con la confianza de sus dueños.

Hicieron salir la vaca en cuestión y después de enterados de su estado, volvieron á entrar en la casa en número de cinco, y saltando en un momento dado encima de los dueños y del hijo mayor de la casa, les ataron de manos y pies, y les taparon la boca con un pañuelo para privarles de que pudieren pedir auxilio, amenazándoles con la muerte si notaban en ellos cualquier movimiento.

Se llevaron cuanto les vino á mano, y cuando ya se marchaban recomendaron el silencio mas absoluto para con la autoridad, porque de lo contrario irian otro día y les asesinarían.

Después de las investigaciones por el incausable Inspector Sr. Bel, acompañado de tres ó cuatro individuos del cuerpo, lograron poner á buen recaudo á los presuntos autores del delito, que se presume habian venido expresamente para llevarlo á cabo, para cuyo objeto llegaron en la madrugada del mismo día.

Un aplauso para los que tan dignamente saben velar por la seguridad pública.

—Pregunta *El Ampurdan* de Figueras que es lo que pasa en uno de los mansas de las llamadas costas de Peralada, añadiendo que ha oido hablar de ciertas luces que aparecen de noche en aquella casa, que por cierto no está habitada, por vivir sus dueños en otro manson inmediato.

Algunas gentes sencillas y timoratas atribuyen la aparición de dichas luces á la intervención del diablo; pero otras creen ver en ellas la mano de algun mortal interesado en conseguir por el miedo sus fines.

Y acaba diciendo que, aunque profa no en estas cuestiones de aparecidos, cree que bastaría la intervención de las autoridades, y mejor aún de la guardia civil para despejar rápidamente tales misterios.

—Han sido nombrados Alcaldes de La Bisbal y Olot respectivamente nuestros amigos y correligionarios D. Primitivo Sahuch y D. Alejandro Roca, á quienes felicitamos.

—Anteayer noche la brillante música del Regimiento de Asia, que guarnece esta plaza, estuvo tocando en la Rambla desde las nueve de la noche, haciendo las delicias de nuestra sociedad, que, ávida de pasar un buen rato, acude todas las noches á dicho sitio de recreo.

Nadie hizo caso, desde un principio, de la inseguridad del tiempo, viéndose hasta las 10 la rambla sumamente concurrida, hasta que á esta hora aproximadamente, empezaron á caer algunas gotas á intervalos que consiguieron dispersar á los paseantes, retirándose también la música.

## Noticias de Provincias

En Ruberos (Soria) el profesor de enseñanza atravesó y mató días atrás con un estoque á un niño por haber maltratado éste á un perdigacho propiedad de aquél. En revancha el padre de la víctima asesinó al maestro.

—En Sevilla, en la calle Cortina un carrero intentó levantar la mula que se le habia caído, arrojándole combustible al vientre y prendiéndole fuego.

¡Qué alma!

## Crónica científica

### HISTORIA DE LA ELECTRICIDAD.

Esta gran fuerza de la naturaleza, que ya tiene tantas y tan útiles aplicaciones, aunque todavía no conocemos sus causas y lo apreciamos todo por sus efectos, ha sido estudiada desde la antigüedad por hombres como Thales, en todos los tiempos y especialmente en los presentes por sabios y observadores, entre los que se cuentan maestros como Edison, que es el mas célebre de los electricistas contemporáneos.

Las etapas de la ciencia electricista son tan numerosas como dignas de estudiarse. Su origen fué sencillo, como el de todos los grandes descubrimientos. Una simple observación marcó la senda que aun no se ha recorrido por completo, pero en la que se ha avanzado mucho.

Todo el mundo conoce la propiedad del imán; otros cuerpos como él atraen á sí las cosas puestas á su alcance. Esto constituye un fenómeno eléctrico.

Este fenómeno se observó en el ámbar. La observación data de la antigüedad, y fué Thales de Mileto el primero que la hizo.

Como el ámbar en la lengua de los griegos se llamaba *electron*, de esta palabra procede la de *electricidad*, que empleamos.

¿Quién habia de decir á Thales, cuando frotaba el ámbar, que muchos siglos después sería considerado como el descubridor de la electricidad!

En efecto, los que han aplicado la electricidad al alumbrado y á la locomoción, los que utilizan el salvador para rayos, los inventores del telégrafo eléctrico, todos reconocen en Thales de Mileto al precursor de la electricidad, al primero de los electricistas.

Pero aunque los antiguos presintieron más que conocieron la electricidad, no fueron la antigüedad ni la Edad Media tan afortunadas como nuestra época en descubrimientos y maravillas. Desde 1700 comenzó el impulso con la obra de Gilbert, médico inglés dedicado al magnetismo. Otto de Guerich, alemán, fué el primero que construyó una máquina eléctrica digna de este nombre, en 1670; es decir, antes que Gilbert hubiese escrito su obra.

En 1733 descubrió Dufay que todos los cuerpos son eléctricos, pero que los unos conservan la electricidad y otros la pierden si no se les aísla.

Dufay estableció la existencia de estas dos clases de electricidad, llamándolas *positiva* y *negativa*. El físico francés contribuyó grandemente al conocimiento de la electricidad.

Entre las máquinas eléctricas figuran: la de Rinsden, que se electriza por la frotación; la de Nairne, que recoge igualmente la electricidad; la de Holtz, que consigue la producción continua de la fuerza eléctrica. La condensación ó acumulación se logra por medio de un aparato llamado condensador.

Uno de los físicos mas justamente célebres, el italiano Volta, inventó su pila eléctrica á fines del siglo XVIII;

otro médico y físico italiano, Galvani, hizo descubrimientos apreciabilísimos sobre física animal. Duchesne de Boulogne consiguió concentrar la electricidad para aplicaciones médico-quirúrgicas.

Difícil y larga sería la tarea de consignar los hombres, los inventos, los descubrimientos físicos y magnéticos relacionados más o menos con la electricidad. La cadena que empieza Thales de Mileto hace 2.500 años, no terminó en Franklin, no acabará en Edison, durará eternamente, mientras subsista la humanidad pensadora, que siempre ha de haber alguna verdad por descubrir o algún procedimiento por perfeccionar.

Por de pronto la electricidad ha suprimido la noche y la distancia. Con estos elementos, Dios solo sabe a donde llegará el progreso humano.

C. DE P.

**El tanti cuanti.**

Un antiguo funcionario de los juzgados municipales, ha hecho un cálculo de lo que producen anualmente los de Madrid, que hoy publica *El Liberal*.

- Hospicio, de 40 á 50.000 reales.
- Universidad, de 36 á 40.000.
- Palacio, de 36 á 40.000.
- Buenavista, de 24 á 30.000.
- Audiencia, de 24 á 30.000.
- Centro, de 20 á 24.000.
- Latina, de 20 á 24.000.
- Congreso, de 18 á 20.000.
- Hospital, de 16 á 18.000.
- Inclusa, de 14 á 18.000.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

**Santo de hoy.**

San Secundino

**Cuarenta Horas.**

Estar en la iglesia del Mercadal.



**REGISTRO CIVIL.**

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—2.—Nacimientos.—2.



**SERVICIO DE LA PLAZA.**

HOY 1.º DE JULIO.

Jefe de dia, señor Coronel de Asia D. Manuel Borja y Hoyos.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.



**Variedades.**

Diálogo naturalista:

Pepe: ¿por quién vas de luto? ¿es aquel tío rico?...

—El mismo... ¡ya reventó!

—Vamos, buena herencia habrás pescado.

—Si hubiera herencia, ¿te habría pintado mi dolor por la pérdida de mi tío? \*

Entre los espectadores de un partido de pelota estaba un tuerto. En lo mejor del juego le arriman un pelotazo en el ojo sano, que lo deja completamente ciego; y el hombre, con la mayor serenidad, se quita el sombrero, saluda y dice:

—Buenas noches, señores.

**Seccion Comercial.**

**MERCADOS**

Medida, la Carga.

Precio en pesetas.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—

Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanos 31'75.

**PUIGCERDA.**

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'00.—Cebada 16'00.—Patatas 07'00.—Carnero 75 carnica.—Ternera 1'25.—Buey 1'40.—Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 28 Junio de 1887, hasta las cuatro de la tarde.	
Capital PESETAS.	Queda Papel
500	66'47
500	68'85
500	82'31
500	101'25
500	95'90
1250	83'10
500	10'65
475	34'40
500	60'40
475	68'36
500	21'95
500	50'25

**TELEGRAMAS.**

Madrid 29.—Se han confirmado los siguientes nombramientos de Alcaldes: del señor Rius y Taulé, de Barcelona; el señor Grahit y Papell, de Gerona; del señor Lopez Morfús, de Lérida y del señor Coma y Benáiges, de Tarragona.

siguientes nombramientos de Alcaldes: del señor Rius y Taulé, de Barcelona; el señor Grahit y Papell, de Gerona; del señor Lopez Morfús, de Lérida y del señor Coma y Benáiges, de Tarragona.

—El ministro de Gracia y Justicia se propone aumentar con dos mas los juzgados de primera instancia que hay en la actualidad en Barcelona y separar desde el 1.º de Julio próximo el conocimiento de los asuntos civiles del de los criminales, nombrando escribanos con sueldo fijo, cesando en su consecuencia las retribuciones con arreglo á arancel que ahora perciban los actuarios.

—El *Correo*, hablando de los rumores acerca de alteraciones del orden público, dice que algo trabajan ahora los conspiradores con motivo de las reformas militares y para justificar algunas inversiones de dinero; pero cree que todo se limitará á alguna calaverada, si hacen algo.

—Mañana se leerá el dictamen de la Comision encargada de examinar los presupuestos para la isla de Cuba. S. M. la Reina Regente inaugurará mañana la Exposicion de productos de Filipinas. El acto promete ser muy brillante.

Madrid, 29.—Los señores Sagasta, Cassola y Martínez Campos celebraron ayer una larga conferencia, en la que, segun se dice, se trató del relevo del general Primo de Rivera, acordándose aplazar la resolución del asunto hasta después de la clausura de las Cortes.

Madrid 29.—S. M. la Reina Regente ha sancionado la ley de presupuestos generales y otras aprobadas últimamente por el Senado.

Se asegura que el señor Orozco está resuelto á presentar un voto particular acerca del presupuesto para la isla de Cuba en sentido favorable á la bandera nacional.

11. De la de Vilahur participando que, confeccionado el apéndice á la primera parte del amillaramiento del año económico entrante queda al público 8 dias para las reclamaciones procedentes.

12. De la de Aviñonet haciendo público el extravio de las cédulas y su consiguiente caducidad, á los vecinos Joaquina Pavia, José Hors y Magin Sobrequis.

13. De la de Porqueras participando que, debiéndose proceder á formar los amillaramientos para el año económico entrante, los contribuyentes cuya riqueza haya sufrido alteracion deben hacerlo constar dentro de 8 dias.

14. De la de Cabanas participando que terminado el apéndice del amillaramiento para el año económico entrante, estará al público 10 dias para las reclamaciones oportunas.

—Sigue un anuncio (no oficial) recomendando la suscripcion al «Diccionario Biográfico» (Geográfico, estadístico y de la lengua española) de D. Enrique Jaramillo y Requena. Se suscribe en la Administracion de «El Crédito, (Paseo del Prado, 30, principal, Madrid.)

*Gaceta del día 23.*

**Hacienda.**—Ley autorizando el arrendamiento del monopolio de la fabricación y venta del tabaco en la península, Baleares, Ceuta y demás posesiones del Norte de Africa.

—R. D. disponiendo que el concurso que ha de celebrarse en la forma que previene la ley precedente, se verifique con sujeción á las reglas que se expresan.

**Guerra.**—R. D. autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley constitutivo del ejército.

—Otro autorizando al mismo ministro para que presente

sado las cédulas, la comision recuerda este servicio y protesta la responsabilidad que pueda originarse de dejarlo desatendido los ayuntamientos.

—Sigue una relacion del Distrito militar de Cataluña (Comisaria de guerra de Gerona) fechada el 4 de Abril, y en la cual se detallan los pueblos que han facilitado raciones de pan y pienso á fuerzas del Ejército y Guardia civil y cuyos suministros han sido formalizados por la Intendencia de ejército de este distrito.

—Un anuncio del regimiento de cazadores de Tétuan, 17.º de caballeria, fechado el 20 de Abril, anunciando la venta de un caballo de desecho en el cuartel de San Francisco para el 28 de Abril á las once de su mañana.

—Una circular de la secretaria de gobierno de la Audiencia Territorial, fechada el 18 Abril, dirigido á los jueces de primera instancia para que formen ternas de jueces municipales para el próximo biénio segun lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y en el término que prescribe aquélla en el artículo 147 de la misma, acompañando un modelo adjunto de propuesta.

—Sigue un edicto del Juzgado de Puigcerdá, actuacion de D. Francisco Ferrer en mérito de los ejecutivos de D. José Brillas contra Buenaventura Mitjavita, sacando á subasta por 20 dias una huerta y casa contigua en la villa de Llivia, calle de Malasaña, de número 5, por las dos terceras partes de su avaluo y demás requisitos que expresa, fijando para la subasta el 21 de Mayo próximo á las diez de su mañana.

—Otro edicto del Juzgado de San Pablo en Zaragoza, actuacion de D. M. Sauras, en virtud del ab-intestato

Callos. Callos. Callos. Callos.

## LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

# CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el **callo** con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el **callo**.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

## ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

# CAPSULAS VIOLET

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLET. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVÁ, Fernando VII número 7. Barcelona.

= Pídanse en las Farmacias de Gerona =

# LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8  
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

# APOPLEGIA—(FERIDURA)—MUERTE REPENTINA

Medicamento preservativo.

Fildoras Anti-Apopléticas del DR. ESTARRIOL.

Son el mas eficaz preservador de esta enfermedad. — De venta en Gerona, Farmacia del Dr. Perez.

## Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ABONOS MINERALES

DEPÓSITO EN BARCELONA: 6, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 6

### LABRADORES;

Restituid á la tierra los principios minerales que arrebatan al suelo las cosechas y la tierra recompensará vuestros cuidados. No necesitaréis dejarla descansar inútilmente, y el rendimiento de todos los años será entonces superior al que hoy obtenéis cada tres. La ciencia demuestra que estas afirmaciones son axiomas indiscutibles.

ABONOS QUE TENEMOS A LA VENTA:

Abono núm. 1, azoadó amoniacal.—Para cereales, huertas, jardines, etc. á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos en toda estación de ferrocarril y puertos

Abono núm. 2, potásico.—Para viñas, tabaco, remolacha, patatas y árboles, todos á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estación de ferrocarril y puerto.

Abono núm. 3, fosfatado.—Para caña de azúcar, maíz, sorgo y demás forrajes á 15 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estación de ferrocarril ó puerto.

Abono núm. 4, superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezcla con estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola de dicho carro. Precio de venta, 17'50 pesetas el saco de cien (100) kilogramos en toda España.

Abono núm. 6, fosfatado potásico.—Para lino, cáñamo, naranjes, limoneros, pimientos y arroz. Precio, 12'25 pesetas el saco de 50 kilogramos puesto en esta estación y puerto.

La composición química de todos los abonos va certificada al respaldo de nuestras facturas, por el Dr. D. Laureano Calderon, catedrático de Química de las Universidades de Madrid y de Estrasburgo, que es nuestro director facultativo.

Ningun abono existe á la venta en España, ni tan rico como los nuestros, ni con parecidas garantías de su composición.

Para instrucciones mas detalladas que se facilitan gratis dirigirse al Depósito en Gerona, representante D. Antonio Boxa, comerciante. 9-14

de Sixto Budrea y Polo, fallecido en 7 Agosto de 1883 en San Hilario Sacalm, convocando por 30 días á cuantos se consideren con derecho á sucederle.

Otro edicto del Juzgado de Santa Coloma, actuación de D. Manuel Ibañez, en méritos de autos de menor cuantía de D. Salvador Bianchi con Maria Engracia Ruscalleda, conteniendo la parte dispositiva de la sentencia proferida contra ésta á 4 del último Febrero y por la cual se la condena en rebeldía pague dentro 10 días 533 pesetas y sus intereses desde 4 Diciembre de 1877 en adelante hasta el pago y todas las costas del juicio.

Sigue un edicto del ayudante de Marina de Rosas, fechado el 6 de Abril anunciando hay que proveer dos plazas de prácticos de número para el puerto de Rosas y fija un mes para que los pilotos, patronos é inscritos presenten solicitud documentada para sufrir el examen que previene la regla 5.ª de la Real orden de 11 Marzo de 1886.

Siguen los anuncios de varias Alcaldías, como son:

1.º De la de Gombreny participando que debiendo procederse á formar el apéndice del amillaramiento para el año económico entrante, los contribuyentes cuya riqueza haya sufrido alteracion deben indicarlo dentro 8 dias.

2.º De la de Hostalrich haciendo público el extravío y consiguiente caducidad de la cédula del vecino don Manuel de Rovira Pastors.

3.º De la propia Alcaldía participando así bien el extravío y consiguiente caducidad de la cédula de los consortes D. Buenaventura Codina y D.ª Maria Fradera.

4.º De la de San Feliu de Buxalleu avisando á los contribuyentes de conformidad al artículo 48 del reglamento de la contribucion de inmuebles, presenten dentro 8 dias las reclamaciones del caso.

5.º De la de Isobol participando que, no habiendo comparecido en el acto de la clasificacion y declaracion de soldados el mozo del alistamiento del año actual en el distrito Isidro Gran y Cerdá se le declara prófugo, se le llama para presentarse y se decreta su busca y captura.

6.º De la de Canet de Adri participando que, formado el apéndice á la primera parte del amillaramiento que ha de regir en el año económico entrante, está al público por 8 dias á fin de que puedan examinarlo los que quieran.

7.º De la de San Cristóbal de Bajet, haciendo público el extravío y consiguiente caducidad de las cédulas de los vecinos José Surroca é Isabel Carrera.

8.º De la de Vilablareix participando que, confeccionado el apéndice á la primera parte de amillaramiento que ha de tomarse en cuenta para el año económico entrante estará 8 dias al público para las reclamaciones del caso.

9.º De la de Sarriá en el mismo sentido, dando también 8 dias para las reclamaciones de igual tenor.

10. De la de San Cristóbal de Tosas participando que, siendo procedente la formación del apéndice del millaramiento para el año económico entrante, presenten los contribuyentes las reclamaciones del caso dentro 8 dias en Secretaria, situada en el pueblo de Dorria.